

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV

Teléfono núm. 24 - Los originales diríjanse al Director

Año XI. - Núm. 3.304

SUSCRIPCIONES:

UNA peseta CINCUENTA céntimos

TRES pts. CINCUENTA céntimos

Dirigiendo la Administración: CUATRO pesetas

Esuelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

ANUNCIOS:

En la Sección de Reclamos:

Los suscriptores: 30 cént. línea

Los no suscriptores: 60 cént. línea

En la cuarta plana:

Los suscriptores: 5 cént. línea

Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19

Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cént.

Viernes 1.º Septiembre de 1905

LA PAZ

Está acordada la paz. Los soldados de ambos bandos que en las inmensas llanuras de Manchuria esperaban arma al brazo, dispuestos á cerrar contra el enemigo, á renovar las crueles proezas de Sha-ho y Mukden, pueden ya dejar los fusiles sin temor á que el adversario les sorprenda, pueden dormir tranquilos sobre la tierra empapada en agua y sangre, pueden tener la seguridad de que sus ojos verán de nuevo la patria por la cual combatieron con tanta valentía y sus brazos estrecharán á los seres que ya les lloraban por perdidos, imaginando que la tremenda lid iba á durar más tiempo. No dispararán los cañones más granadas, ni las ametralladoras lanzarán miles de balas, contra los hombres y caballos; no dejarán los soldados sus vidas entre las alambradas ni en el fondo de las trampas de lobo, ni al pie de las *caponnières*, ni en el declive de las colinas para subir al asalto de las trincheras erizadas de armas, ni sucumbirán á millares en uno de esos ataques frontales en campo raso que patentizan como el heroísmo puede llegar á la locura. El soplo de muerte ha pasado. La paz reina de nuevo entre los hombres.

Han cumplido todos los combates con su deber, así vencidos como vencedores. Pocas guerras registra la historia sostenidas con empeño tan grande, con corazón tan desesperado. Impetuoso é irresistible el ataque, ha sido tenaz, admirable la resistencia. El terreno se ha cedido palmo á palmo; se ha ganado solamente cuando estaba ya empapado en sangre. Hay que retroceder á la época en que los asiáticos asolaban Europa para encontrar ejemplo de batallas que, como las de Mukden, duraron, no días, sino semanas. Creían los estrategas de salón que con las armas modernas era de todo punto imposible dar ataques de frente, llegar á una lucha cuerpo á cuerpo. No recordaban que el temple humano es mejor que el del acero cuando un soldado lucha con entusiasmo ó cumple firmemente con su deber. El espíritu que ha domado las fuerzas de la naturaleza sujetándola á su voluntad, que ha inventado esos formidables instrumentos de muerte que se llaman fusiles de repetición, cañones de tiro rápido, morteros de 28 centímetros, aun tiene arrestos para afrontar su propia obra, voluntad para demostrar que se atreve á desafiar el plomo y el acero y aniquilar, por un alarde de fuerza inconcebible, el poder que ha dado á la materia inerte. Los hombres han hecho más en Manchuria y en el Kuan-Tung; han evidenciado que la ferocidad que se alentaba en el fondo del alma de los antepasados, revive todavía en la suya, tan implacable, tan ruda, tan despiadada, cuando una pasión fortísima se apodera del espíritu. Brutalidad es la guerra; brutalmente se han portado rusos y japoneses y esto es, como soldados, su mejor elogio. Es posible que no habrá ocasión de logiarles de nuevo en mucho tiempo.

No ha llegado todavía el momento de apreciar con exactitud los resultados de lucha tan formidable y empeñada. Algunos, sin embargo, aparecen desde el primer momento.

Rusia tiene que renunciar por mucho tiempo, quizá para siempre, á su sueño de compartir con los Estados Unidos el imperio del Pacífico, á su sueño de ser una potencia asiática preponderante. La sacudida experimentada por el Imperio de los czares ha sido tan tremenda, que al impulso de las huestes japonesas no sólo se ha desmoronado como un castillo de naipes el virreinato del Extremo Oriente, sino que se ha bamboleado el trono que afianzara Pedro I. Los japoneses han destruído á un tiempo dos tiranías odiosas. La de los jefes rusos en China; la de la burocracia en Rusia. Remedo es de un parlamento la Duma de Estado que Nicolás II otorga á sus súbditos; parodia de la libertad la libertad que concede; pero parlamento y libertad al fin, y que sin la guerra no se alcanzarán.

El Japón aparece como una potencia del primer orden en la guerra victoriosa sostenida, guerra admirable y casi sin precedentes. Sus buques y sus regimientos han marchado de victoria en victoria, sin un tropiezo, sin un desfallecimiento, y los nombres de los puntos en que sus soldados han luchado, son nombres que en lo sucesivo se festejarán como timbres de gloria japonesa. El Japón tendrá voz y voto en todos los asuntos internacionales, ni más ni menos que las naciones de raza blanca. Y su gallardo continente en la lucha que acaba de sostener contra el que se consideraba el imperio militar más poderoso de Europa, le librará durante mucho tiempo de ataques y molestias. Las demás potencias hablando de él recordarán lo que dicen los franceses: *Qui s'y frotte, s'y pique*. Y por haber sabido luchar será respetado.

A. RIERA.

El renacimiento agrícola

«El país se levanta con una vitalidad insospechable, quizá imposible en cualquier otro, y que en este se puede explicar por tratarse de una raza sobria, sufrida y tenaz. Precisamente las mismas cualidades que prolongaron la apatía del país, son las que ahora aseguran su rápido progreso. Como todo estímulo para obrar es tanto más energético cuanto más tiempo ha estado contenido, así el movimiento actual es tanto más vigoroso cuanto que la decadencia anterior había sido más profunda. Solo ahora España, aislada de sus antiguas colonias, desembarazada de su peso, resurge más potentemente, y disponiendo de un suelo lleno de riquezas de todas clases, entra en un período histórico que ha de ser el de la España nueva.»

Esto dicen dos autores extranjeros, J. Hogge Fort y F. V. Dwelshans-Derry, en un artículo titulado *La España Nueva*, que acaba de publicar, traducido al castellano, la prestigiosa revista del Sr. Lázaro.

Es posible que haya algo de exageración en punto á la intensidad del movimiento que acusan los citados

autores; pero el hecho en sí es cierto, por lo que se refiere á la vida económica del pueblo español.

Hay deseos de salir del pantano, de trabajar y poner en explotación las fuerzas vivas del país; y de esos deseos no participan tan solo unos cuantos intelectuales—como hace tiempo ocurría y en el siglo XVIII fué la regla general—sino que los siente y los manifiesta buena parte de la masa que hasta ahora había permanecido pasiva, entonando elegías á su desdichada suerte y maldiciendo de los gobiernos que no acertaban á darle la felicidad en un dos por tres.

La producción de ese hecho es tanto más de notar—y merece tanto más apoyo y ánimo,—cuanto que la decadencia persiste en la mayoría de la nación y sigue causando efectos tan elocuentes y graves como la emigración numerosísima en las regiones del N. O. y el Sud, y la crisis agrícola de Andalucía y Castilla. Se trata, pues, de una aspiración colectiva al remedio, que ha comenzado á reflejarse en la práctica y que parece llegar oportunamente para contener las consecuencias crecientes de males inveterados.

Uno de los signos de esa aspiración lo constituyen los frecuentes Congresos agrícolas regionales. Pocos días ha se celebró uno catalán en Cervera; ahora se está celebrando otro, levantino (y es el segundo de los organizados por la Federación agraria de Levante) en Castellón de la Plana.

Conocida es la vieja discusión acerca del carácter agrícola de la tierra española. En virtud de ella, el optimismo retórico, la apología chauvinista (tan cándidamente expuesta en la *Historia de España* de Alfonso el Sabio, acogida luego por el P. Mariana y repetida ahora, con su cuenta y razón, por uno de los redactores de la revista jesuita española), vino al suelo; manteniéndose tan solo las dudas y las opiniones diferentes—de qué puede ser expresión superior los libros y artículos de don Lucas Mallada, don Federico Botella y don Joaquín Costa,—en punto al *cuánto* de la potencia agrícola real del país y al género de sus aplicaciones. Pero sea en general mucha ó poca, satisfaga en más ó menos las necesidades del consumo nacional y tenga mejor porvenir en los cultivos de frutos ó en los de hierbas, lo indudable es que existe, que en algunas comarcas y para ciertos productos reúne condiciones excepcionales, y que su explotación actual dista mucho de ser la máxima posible, ni en intensidad, ni en extensión. Todavía subsisten muchos de los obstáculos que Jovellanos señaló en su inmortal *Informe*, y todavía no se ha cumplido aquel primer deber nacional del Estado, que Costa ha expuesto tan rotundamente, de modificar el medio físico, en tantas cosas ingrato al agricultor español. Que es modificable en gran medida—aun teniendo sus límites esa modificación—lo ha demostrado concretamente el mismo Costa y, tras él un geógrafo extranjero cuyo libro dió á conocer á España hace años y que no me canso de recomendar á nuestros patriotas. Aludo al profesor Juan Brunhes, de la Universidad suiza de Friburgo, y á su libro *L'irrigation*

dans la Peninsule ibérique et dans l'Afrique du Nord.

El tema de Brunhes acaba de ser repetido en las conferencias del Ateneo de Madrid por Moret y otros oradores políticos ó técnicos.

Esa España agrícola, mayor ó menor (menor, hoy, de lo que puede ser) la quieren salvar y la quieren mejorar los mismos labradores, que para ello se juntan en congresos como el de Castellón, siendo de advertir que en esas reuniones no se limitan ya—como en tiempos pasados—á pedir reformas en la legislación y á tronar contra la incuria de los gobiernos, sino que discuten asuntos de pura técnica y revelan su convicción de que el *self help* es una de las armas más poderosas de mejoramiento.

Detengámonos un momento en el examen de las ponencias del Congreso levantino. Son dieciseis, que corresponden á los temas siguientes:

Educación agraria; Acción de las Diputaciones provinciales en el fomento de la agricultura; La ley de alcoholes y su balance económico, agrícola y social; La reforma arancelaria y la agricultura; Formas colectivas de la propiedad de la tierra que deben conservarse ó restaurarse; Los montes públicos; su utilización agrícola y social; Sindicatos de policía rural; Agencias comerciales por los propios agricultores; El cultivo de la morera; La cosecha del vino; Bodegas cooperativas; La cosecha de la pasa; Cultivos que sustituyen al de la veda; La cosecha de la naranja; La cosecha del aceite; La cosecha del arroz.

El primer tema es de importancia excepcional, porque se refiere á una de las más graves dificultades humanas que se oponen al progreso agrícola. Todos los días ocurren hechos que demuestran, no solo el atraso profesional de nuestros labradores—en algunas comarcas, singularmente—sino su efectivo *misoneísmo*, su resistencia pasiva, y aun activa, á la introducción de todo procedimiento que altere su rutina secular. No es ya que se opongan al empleo de máquinas modernas y de abonos, ó lo miren con recelo, ó con burlona sonrisa; es que en la misma capital necesidad de la mayor parte de nuestra tierra,—en el riego—evidencian su crasísima ignorancia. Torres Campos cuenta, en uno de sus admirables *Estudios geográficos* (el de *Nuestros ríos*), lo que á este propósito ocurren en la provincia de Zamora: «Verdaderos canales, obras importantes se han realizado pocas y la mayor parte están abandonadas, bien por errores de proyecto, obstáculos de explotación desde el punto de vista económico, ó lo que es más notable, ignorancia de los agricultores, y resistencia tenaz al empleo del riego... Necesario es el testimonio de personas veraces que han recorrido la provincia (como el ilustrado ingeniero de minas don Gabriel Puig); recogiendo numeroso é importantes datos, para creer que es un principio allí indiscutible que los riegos perjudican á la generalidad de los cultivos, sin que, para destruir este absurdo, hayan bastado las experiencias felicísimas de los raros labradores que han utilizado aquel medio sirviéndoles poderosamente para asegurar y acrecentar sus cosechas.»

Lo mismo ocurre en Extremadura, como lo evidencia el caso del canal de Gévora. Cruza este canal la provincia de Badajoz, surte á la capital con 1,500 metros cúbicos de agua, y vierte 1,200 litros sobrantes por segundo, en el riachuelo Caya.

Pero nadie riega de él. Y eso que el canal se ha construído por iniciativa privada y con dinero de particulares, sin subvención alguna del Estado. ¡Cuán cierta es la triste exclamación de Torres Campos, que no solo á los castellanos puede aplicarse: «Estos pacíficos é imperturbables moradores de la alta meseta ibérica, están tan bien avenidos con su tradición y con su medianía presente, tienen tan poco afán de mejora, son tan inútiles para toda obra de progreso!»

El ponente del tema *Educación agraria*, no obstante ser levantino, es decir, hijo de una de las regiones españolas más adelantadas en agricultura y, especialmente, en riegos, debe saber estas cosas que acabo de referir, y por ello recomienda y pide la educación profesional de los labradores. Notado bien, la educación. La comienza en el hogar: «Los agricultores deben inculcar el sentimiento de la vida agraria á sus hijos, aún en el caso de que estos muestren decidida vocación y adecuadas aptitudes para otros ramos de la humana actividad». El señor Guinot—así se llama el ponente—habrá visto con deplorable frecuencia esa estéril clase de señoritos aldeanos que desprecian el trabajo manual de sus padres, á cuya costa viven, sin ser ellos capaces de hacerle producir una peseta al título académico que obtuvieron en la Universidad.

Continúa la ponencia pidiendo la vida en el campo, no solo de los braceros y colonos, sino de todos los propietarios rurales, y el fomento del espíritu de asociación «y muy particularmente el cooperativo», en obreros y patronos, procurando la convivencia de ambas clases en las comunidades agrícolas, gran parte de cuya actividad cree que debe dedicarse á la creación y desarrollo de escuelas prácticas de agricultura. Teme, sin embargo, que no sea suficiente la iniciativa privada, y, para remediar sus defectos, pide también que el Estado instituya en las Escuelas primarias y en los Institutos secundarios, enseñanzas agrícolas «en las que predomine el carácter práctico». Este mismo criterio lo acaba de sostener con gran amplitud y pormenor en cuanto al programa de la enseñanza, el Sr. Prado y Palacio, en su interesante libro *El presupuesto de la opinión*, que considera aquella como la fundamental de las iniciativas que corresponden al Estado para el mejoramiento de la agricultura. El señor Prado fija el presupuesto extraordinario de instalación de los diferentes centros que cree necesarios para aquel fin, en 11.408,000 pesetas; y el ordinario, de sostenimiento, en 3.139,425 pesetas. El cuadro del señor Prado abraza todos los aspectos de la educación agrícola. Cabe discutirlo en algunos pormenores pedagógicos ó técnicos, pero, en general, está bien entendido y los agricultores deben basarse en él para su política pedagógica.»

Es interesante notar que en la discusión de la ponencia del Sr. Guinot han predominado las declaraciones

favorables al *self help*. El Sr. Carerras (Secretario del Congreso), el señor Marín de la Cámara de la agrícola de Jumilla, y otros, han abogado por el prescindimiento de la intervención oficial en muchas cosas de las pertenecientes á la vida agrícola, buscando la regeneración de ésta en la voluntad colectiva y en una opinión pública ilustrada. Un ilicitano, el señor Boix, ha combatido la leyenda de la fertilidad de España y ha censurado la concesión de 500 millones para escuadra, en el proyecto de nuevo presupuesto, en vez de 12 millones para construir pantanos y canales. Esta protesta se formulaba en Castellón por un representante genuino de las fuerzas vivas del país, al propio tiempo que en Madrid el ministro de Hacienda, amenazaba á las Cortes con el enojo de las clases favorecidas por aquel proyecto, si no llegaba á votarse. ¡Que se lo cuente á los agricultores y á los analfabetos!

La ponencia de la Cámara agrícola de Jumilla es sumamente notable por lo que representa en el camino anti-estatista. Hay que advertir que la Cámara citada es un verdadero modelo de asociaciones y un ejemplo vivo de lo mucho que puede, si quiere, la iniciativa particular, creadora, en Jumilla, de bibliotecas y consultorios sumamente útiles. Comienza el ponente afirmando que «las leyes consagradas al mejoramiento y progreso de la agricultura patria necesitan, para su eficacia, el concurso de la iniciativa particular, individual ó colectiva, fundando instituciones que se encarguen de llevar á la práctica, los consejos de la ciencia y las disposiciones del poder público.» Cuanto significa esto en el orden de nuestra educación nacional, lo saben bien todos aquellos que, serenos observadores de nuestra psicología, advierten á diario la indisciplina creciente que relega á la condición de meras aspiraciones, escritas en el papel, las mejores y las más deseadas leyes. La mayor parte de los españoles son en esto como los niños: rabian y patean hasta que les dan lo que creen bueno, y cuando lo han conseguido, lo desprecian y arrinconan.

Renuncio á seguir analizando las ponencias del Congreso de Castellón. Para mi propósito, basta con lo dicho, y con añadir que en la tercera sesión, los congresistas todos han aplaudido la briosa defensa de la «política hidráulica» que Costa predicó y ha hecho suya el señor Gasset, como el medio más poderoso de modificar las condiciones hidrográficas de nuestro suelo.

Extrañará á algunos, tal vez, que en el programa del Congreso levantino no haya figurado tema alguno (1) referente á las condiciones jurídicas de propiedad y disfrute de la tierra, que considero como primordiales para el progreso agrícola. La explicación es obvia. Dentro de las líneas generales del régimen actual no hay apenas problema de este género para las provincias de Levante, dada la gran división de la tierra labrantía que en ellas existe. Por lo menos, el problema no es de igual importancia y agudeza que en Andalucía y en Extremadura, v. gr. El día que los Congresos agrícolas se difundan por estas regiones, es seguro que el problema se planteará, y que veremos resurgir aquel espíritu reformador que guió á los economistas y políticos del siglo XVIII y que tan hermosamente ha historiado Costa en su monumental libro del *Colectivismo agrario en España*.

RAFAEL ALTAMIRA

Recortes de la prensa

30 AGOSTO

Convenio con Suiza

Hoy se ha recibido el texto del «modus vivendi» con Suiza.

Consta de ocho cláusulas que dicen así:

1.ª Suiza concede á los productos españoles mientras dure el arreglo provisional que por esta nota queda acordado, el trato de nación más favorecida.

Los vinos españoles de Málaga y Jerez gozarán de los mismos derechos

(1) La afirmación es demasiado absoluta, puesto que el tema de las formas colectivas de propiedad es de esta clase. Pero se refiere no á reformas, sino á continuar la tradición española en este punto. He prescindido de hablar de él, porque soy yo el ponente.

que los generosos italianos de Marsala, Malvisio, Moscata y Bernaccia.

2.ª España por su parte se compromete á aplicar á los productos suizos los derechos más reducidos que conceda á los de la nación más favorecida.

3.ª El pago de derechos de Aduana podrá efectuarse en moneda española conforme á lo establecido actualmente, exceptuándose aquellas mercancías comprendidas en la ley de 24 de febrero de 1902.

4.ª El derecho convencional de 20 pesetas por 100 kilos, señalado por la partida 58 bis, tarifa B, anexa á la convención de 1892, será aplicado á los artículos de caza, de hierro forjado ó acero esmaltado á excepción de los objetos de escritorio y de los instrumentos para ciencias y artes.

5.ª El derecho convencional de 18 pesetas 50 céntimos por 100 kilos, señalado por el núm. 271, tarifa B, será aplicado á los cables conductores de electricidad en la vía pública, cualquiera que sea su diámetro, con reserva de otras especiales justificaciones en caso dudoso ó cuando se trate de cables no destinados á este fin.

6.ª El derecho convencional de 20 pesetas por 100 kilos, señalado por la partida 344 de la tarifa B, se aplicará á la harina lacteada «adicionada de azúcar».

7.ª El derecho fijado para los bordados se aplicará igualmente al concebido en el comercio con el nombre de «ariete».

8.ª El presente arreglo entrará en vigor el 1.º de septiembre de 1905 y durará hasta 1.º de marzo de 1906, pudiendo ser prorrogado más allá de esta fecha si así se acuerda.

Estas cláusulas serán publicadas en la *Gaceta* de mañana.

Llamamiento á filas

El gobierno tiene acordado el llamamiento de los reservistas correspondientes á los regimientos del primer cuerpo de ejército, con objeto de tenerlos movilizados cuando venga á Madrid el Presidente de la República francesa.

Con este motivo ingresarán inmediatamente en filas catorce mil soldados, á fin de que puedan tomar parte en la revista militar ó en cualquiera otro ejercicio que se realice en honor de M. Loubet.

Como esto significa un importante aumento en los gastos de Guerra, se pedirán lo antes posible, recursos para este servicio.

Elecciones suspendidas

El corresponsal de *La Correspondencia de España* en Burgos transmite á su periódico un telegrama, diciendo que el rey ha firmado hoy un decreto suspendiendo las elecciones en Badajoz, en atención al estado anormalísimo porque atraviesa la política en dicha provincia.

El mismo decreto señala la primera decena de Octubre para que se verifiquen las elecciones.

Parece que esta importante disposición nace de un acuerdo tomado en el Consejo de ayer ante el informe de la ponencia de la Junta Central del Censo.

Salmerón á Zaragoza

En el expreso ha marchado á Zaragoza D. Nicolás Salmerón. Permanecerá allí hasta el día 2 de septiembre.

Ha sorprendido el viaje inesperado á dicha ciudad del jefe de los republicanos.

El armisticio

Nueva York.—Espérase la proclamación del armisticio entre Rusia y Japón.

Los Estados Unidos han tomado las medidas oportunas para que la noticia sea transmitida con toda rapidez á los gobiernos y ejércitos de ambas naciones.

Refiriéndose á este acuerdo esperado dice un periódico neoyorquino, que Roosevelt ha exclamado: «Hemos hecho cuanto hemos podido por

la humanidad, ahora los telegrafistas cuidarán de acelerar la trasmisión de la noticia, para evitar nuevo derramamiento de sangre.»

La finca del abuelo

El tío Cosme había hecho su hacienda á modo de hormiga; grano á grano y poquito á poco, y ahora se encontraba en su vejez dueño del mejor cortijo del partido.

Con querer mucho el viejo á sus tierras, en las que no había olivo, cepa ni algarrobo que no hubiese plantado con sus manos, quería más aún á su nieta Candelaria, hermosa morena de veinte abriles, con talle de abeja, grandes ojos, chiquita boca y pies menudos. Tanto la quería, que ni el temor de dejarla sola en el mundo cuando él muriese, ni la solemne promesa de la niña de no abandonar á su abuelo de casada, eran causas bastantes para que el viejo se decidiese á entregar á otro hombre aquella prenda de su corazón.

—Mucho tardas en casar á Candelaria—decíale uno y otro día al tío Cosme el cura del pueblo;—el diablo está siempre buscando ocasiones para hacer de las suyas, y logrará al fin, que con tu nieta ocurra alguna *desaborición*.

Y uno y otro día contestaba al padre de almas el tío Cosme, casi gimiendo:

—Ya sé, ya sé que *ar fin* tendré que *casála* y consentir en que otro tome su mando; pero ¿que peligro hay en que yo alargue un poco el momento de que otro *nacío* tenga *pá él sólo* *toás* las caricias y *toás* las fiestas y *toás* las alegrías de ese *capuyito* é rosa que Dios *ma dao* por nieta?

Por las noches, después de cenar aparecía por el cortijo el novio de Candelaria. Fumaba un cigarro con el abuelo, daba lugar á que la niña, pretextando un quehacer, se entrase á su cuarto á ponerse á la reja, y en seguida salíase á la parte de afuera de la casa, donde apoyado de codos sobre el alféizar de la ventana de su novia, pasábale diciéndola ternezas, hasta que el tío Cosme, desde dentro del portal, le daba á entender con sus toses, arrastres de sillas y cierres de puertas, que era hora de marcharse.

A pesar de la mucha confianza que en la virtud de la niña y la honradez del novio tenía el tío Cosme, no por eso dejaba de vigilar con sus cinco sentidos á su *finca* como él llamaba cariñosamente á su nieta; y esta vigilancia subió de punto, cuando teniendo que reparar una pared, los albañiles desencajaron la reja que daba al cuarto de Candelaria, dejando la ventana sin otro resguardo que el de una vidriera sin fallaba. A pesar de mediar Julio y estar ya las uvas en disposición de tentar la rapacidad de los rateros, el abuelo no osaba dejar sola su casa ni un instante, y en lugar de salir á media noche á dar su acostumbrada vuelta á las viñas quedábase en su cuarto durmiendo no más que con un ojo.

¿Fué sugestión del diablo, ó únicamente una curiosidad pueril, la que indujo al novio á valerle de la ausencia de la reja para penetrar á deshora en el cuarto de Candelaria? No debió ser más que esta última, por cuanto se limitó á rozar con sus labios la casta frente de la niña dormida, iluminada á aquella sazón por un rayo de luna; mas si sus intenciones hubiesen sido malas, antes le habrían resultado en su daño que en su goce, á juzgar por cierto crugido seco, como de gatillo de escopeta al montarse, que se oyó en la habitación á tiempo que el galán penetraba en ella por la ventana desenrejada.

Volvió el novio al cortijo al siguiente día, á la hora que tenía por costumbre, halló al tío Cosme de mal semblante y á Candelaria con cara de enojo: encontrábanse la nieta y el abuelo cenando en compañía del se-

ñor cura, al que el tío Cosme había convidado, y tanto por el mal gesto de los primeros como por la maliciosa sonrisa con que fué acogido por el segundo, comprendió el galán que su nocturna aventura no era un secreto en aquella casa. Tomó asiento después de saludar tembloroso y turbado, y transcurrió un cuarto de hora, que se le hizo un siglo, sin que nadie le dirigiese la palabra.

Al fin el padre de almas rompió el silencio, encarándose con el novio:

—¿No sabes, Juan, lo que pasó aquí ayer anoche, así que te fuiste? Pues penetró en el cortijo un ladrón, al que dice el tío Cosme que tú conoces mucho.

Comprendió Juan que era mejor echar por la calle de enmedio, y aun que corrido de vergüenza, contestó con resolución:

—Verdá es que le conozco; pero por lo *mismitico* que le conozco, sé que no era ladrón, y lo prueba *er* que no hizo daño.

—¡Por *mieo* al guarda!—saltó sin poderse contener el tío Cosme.

—¡No *zeñó*; por respeto á *usté* y á ese manojito é clavetes!

—Bueno, bueno—interrumpió el señor cura,—aquí de lo que se trata es de que tu Juan, me ayudes á convencer á este abuelo testarudo de que ya siendo viejo para ciertas guarderías, y que debe cederte á tí el empleo de guardián. ¿Qué dices á esto, Cosme?

El aludido no contestó directamente á la pregunta, sino que, volviéndose de pronto al novio de su nieta, masculló con voz casi ininteligible.

—Antes que *tené* que *pegáte* un tiro *cuarquier* día, te entregó mi *finca pa* que la guardes y la des el *cuido* que merece...¿*tiés* ya *arreglaos* tus papeles.

—Tan sólo la *fé* bautismo *farta*—contestó Juan gozoso—pero la *pueo pedí* á Carmona, donde soy *nacío* y *tenela* á *guerta* de correo.

—Y tú, niña, ¿no tienes nada que hablar?—preguntó cariñosamente el señor cura á Candelaria, que no había despegado sus labios en todo ese tiempo.

Y Candelaria, sin alzar los ojos de su plato, contestó ruborosa:

—¡Yo *naíta*: que se *entereis* ustedes si las *fes* de bautismo se pueden mandar por telegrama!

J. P. G.

NOTICIAS

—Por carecer de la correspondiente licencia le fué el día 28, recogida una escopeta al vecino de Porella (Monrós) Valentín Nus Querol.

—Don Antonio de Miguel y Vidal vecino de Vila solicita de este Gobierno civil el registro de 20 pertenencias de una mina de blenda llamada Rosa sita en término municipal de Arros y Vila y parage conocido por «Pala del río del terme».

—Como presuntos autores de haber sustraído tres kilos de azúcar de uno de los vagones que estaban cargados para el transporte en la fábrica azucarera de Menarguens fueron el día 26 detenidos Andrés Baella, Salvador Camalló, Benito Gros y Prudencio Mancebún, empleados en la descarga de carbón de la citada fábrica, quedando á disposición del juzgado.

—Se ha concedido la pensión anual de 137 pesetas á D.ª Teresa Bervedes Ferro, de Lérida.

—Conforme á lo prevenido en el vigente Reglamento de revistas, hoy se pasará la de Comisario del mes de Septiembre por el de guerra de 2.ª clase D. Enrique García Martínez á las 9 y 9:30 respectivamente en sus cuarteles á los Regimientos de Infantería de Navarra y Albuera, presidiendo el acto los Jefes principales de los mismos.

A las 11 la pasarán por el mismo Comisario la Zona n.º 30 y 9.º Depósito de Reserva de Artillería en sus respectivos locales y á continuación la pasarán en este Gobierno Militar los Sres. Jefes, Oficiales y tropa, con licencia, comisión activa, reemplazo, excedentes, transientes é individuos del destacamento de Artillería, presentando á las nueve en punto en la Secretaría del mismo los justificantes de revista.

—Telegrafian de Valladolid que la niña Melchora Chamánin, de nueve años de edad, que desapareció del pueblo de Cigales hace mes y medio, huyendo de los ma-

los tratamientos de su madrastra, ha aparecido muerta en un cerro cercano á Cigales, con la cabeza y una pierna separadas del tronco y en pleno estado de descomposición.

El descubrimiento ha producido sensación inmensa.

Se supone que se trata de un incomprensible horrendo crimen.

—Se ha citado ya á los señores que forman la Junta provincial del Censo electoral que ha de hallarse constituida á las ocho de la mañana del domingo próximo en el salón de sesiones de la Diputación, al objeto de proceder á la designación de candidatos y nombramiento de interventores y suplentes que han de constituir las mesas en todos los distritos electorales de la provincia para la elección de diputados á Cortes.

—El Parque administrativo de suministros de Tarragona anuncia que debiendo adquirirse los artículos de inmediato consumo necesarios para las atenciones de este Establecimiento en aquella Capital, Lérida y Reus se convoca á un concurso de proposiciones que tendrá lugar en Tarragona el día 11 de Septiembre á las diez para los artículos de Subsistencias y á las once para los de Utensilios.

Los artículos que han de adquirirse son: Subsistencias: Harina de 1.ª, cebada, paja, leña y carbón cok.

Utensilios: Petróleo, carbón vegetal y paja larga.

—Para el servicio de plaza durante el mes de Septiembre queda designado el Médico 2.º del Regimiento de Albuera D. Adolfo Rincón de Arellano, desempeñando el de transeñentes el mismo Regimiento.

—Se ha autorizado la compra, por gestión directa, de la carne de vaca y de certero, carbón de cok, gallinas y huevos necesarios durante un año en el Hospital militar de Lérida, á los mismos precios y bajo iguales condiciones que rigieron en la última de las licitaciones verificada sin resultado por falta de postores.

—Leemos en la prensa de Barcelona:

En la carretera de circunvalación del Parque 3 sujetos trabaron ayer por la mañana amistad con un forastero, de Guardia de Tornabous (Lérida) á quien propusieron un negocio redondo.

Los tres timadores ofrecieron al forastero una partida de monedas de oro de cinco duros á razón de 6 pesetas cada una. La proposición era realmente tentadora y el forastero la había aceptado ya en principio, cuando llegó muy oportunamente un guardia municipal, que había estado observando las maniobras de los timadores, y les detuvo, ocupándoles una porción de medallas anunciadoras de latón dorado, que habían hecho creer al cándido forastero eran legítimos centenes.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado.

—En la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria, y bajo la presidencia del general de división D. Alfredo Casellas y Carrillo, se celebró el 28 del presente mes el anunciado Consejo de guerra de oficiales generales que vió y falló la causa instruída por el comandante de infantería don Luis Beltran de Lis, contra el capitán del regimiento de Albuera D. M. G. M. por desafío.

El fiscal, teniente auditor de segunda clase del cuerpo jurídico militar don Juan Camín de Angulo, pidió que se impusiese al procesado la pena de seis meses de arresto militar, en compensación á la multa que señala el Código ordinario y el defensor, teniente coronel de infantería don Luis Torrecilla del Puerto, en un concluyente alegato, y teniendo en cuenta que no está probado el delito de que se acusa al patrocinado, solicitó para él la libre absolución.

La sentencia que se haya dictado no se hará pública hasta que la apruebe el general del cuarto cuerpo de ejército.

—A las diez de la mañana se verá hoy en la Audiencia en juicio oral la causa procedente de este juzgado seguida contra Manuel Guzmán por disparo y lesiones, defendiendo al procesado el Sr. Soldavia (M.) bajo la representación del procurador señor Prats.

—El día 15 de Septiembre á las 10 de la mañana, bajo la presidencia del Alcalde de quien haga sus veces y con asistencia del empleado del distrito que designe el Jefe del mismo, se celebrará en la Casa Consistorial de Gausach, la subasta para enganar 63 rulos pinabetes, 16 cargas leña gruesa y 10 menuda, procedentes de corta fraudalenta del monte Soquero Pansa, sin fraudalenta del monte Bosost, perteneciente á Gausach con sujeción á los pliegos de condiciones insertas en *Boletín Oficial* número 191 correspondiente al día 9 de Diciembre 1901 y bajo el tipo de cien pesetas.

El mismo día de hoy bajo la presidencia del Alcalde ó de quien haga sus veces y con asistencia del empleado del distrito que designe el Jefe del mismo se celebrará en la Casa Consistorial de Bosost, la subasta para enganar 40 rulos pinabetes de cargas de leña menuda de procedencia fraudalenta del monte Humbre, sito en aquel término municipal y perteneciente á Bosost, con sujeción al pliego de condiciones

nes inserta en el Boletín Oficial núm. 191 y bajo el tipo de noventa y seis pesetas sesenta céntimos.

—Nuestro distinguido amigo el Senador Sr. Agelet, respondiendo á los deseos de la opinión del distrito de Tremp, recomendó al digno candidato ministerial por aquel, D. Santiago Mataix, gestionara cerca del señor Ministro de Agricultura y Obras públicas, los asuntos cuya resolución puede verse en el siguiente telegrama, que con gusto publicamos, recibido por D. Joaquín Sostres de Tremp:

«En telegrama el Sr. Mataix dice: «Están dadas ya las órdenes y hoy mismo quedará fijada la cantidad para seguir las obras del camino de Isona; al propio tiempo ordena el Ministro también la formación del proyecto de reconstitución del puente de Gafel.»—Sostres.

Es digno del mayor encomio la actividad desplegada por el candidato Sr. Mataix, que ha visto coronada por el más completo y lisonjero éxito.

—En la calle de Caballeros frente á la iglesia de San Andrés sufrió ayer tarde un hombre una fuerte caída que le produjo contusiones de alguna consideración en una de las piernas.

Fué curado de primera intención en la farmacia del Sr. Grás y trasladado después en una camilla al Hospital.

—En una latonería de la plaza de la Sal disputaron ayer mañana el patrono y uno de los obreros, agrediendo mutuamente y ocasionándose lesiones de poca importancia.

Del hecho se dió el oportuno parte al Juzgado.

—Se ha publicado ya el Real decreto suspendiendo por falta de créditos la implantación de los Reales decretos del señor Lacierva reorganizand la primera enseñanza, las Escuelas Normales, la inspección de primera enseñanza y las subvenciones de edificios para Escuelas públicas.

—Ayer se efectuó en la Diputación de Barcelona la subasta del acopio de material para el afirmado de la carretera de Montseguí al confin de la provincia de Lérida por Berga, adjudicándose á D. José Bordier Miró por pesetas 39.960.

—El Ministro de la Gobernación ha dictado una R. O. disponiendo que en 1.º de septiembre cesen todas las licencias temporales que disfrutaban los empleados, á fin de que desempeñen sus destinos.

—D. Pablo Clermont, vecino de Burdeos solicita el registro de cincuenta y ocho pertenencias de la mina de hierro denominada «Pepita» sita en el paraje llamado Pala de la Soala término del pueblo de Arrós y Vila.

—Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Alfarrás dotada con el haber anual de 250 pesetas y la de Benavent de Lérida con el haber anual de doscientas pesetas por dimisión del que la desempeñaba: los que quieran solicitarlas presenten las solicitudes á la Secretaría de dichos Ayuntamientos dentro el término de quince días.

—En el Boletín oficial se publica una relación del Cuerpo nacional de ingenieros de minas de las operaciones facultativas que practicará el personal de este distrito, en las fechas que se expresan: 6 Septiembre Bienvenida en Les y Bosot, 7 idem Bella Vista Canejan, 9 idem Esperanza de Bausen Bause 11 idem La Buena Bausen.

—Programa del concierto que dará esta noche de 9 á 11 en los hermosos jardines de los Campos Eliseos la brillante banda del Regimiento de Albuera.

- 1.º Descacharrante, Paso-doble.—Monllor.
2.º ¡Ah la La!, Danse Negre.—Bidan.
3.º Chateau Margaux, Fantasía.—Cabañero.
4.º Rigoletto, Fantasía.—Verdi.
5.º Las tres Gracias, Gavota.—Juarránz.
6.º Las Parrandas, Paso ble.—Brull.

En el Chalet Café Restaurant de los Campos Eliseos se servirán varias clases de helados. Restaurant á la carta á precios módicos. Cervezas München, Bohemia y Damm.

—Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.

El Notario señor Sánchez ha trasladado su despacho á la Plaza de San Juan núm. 20, piso 1.º

Café Restaurant de París
Esterería 8 y 10

Hoy inauguración de la temporada con grandes y variados conciertos por distinguidos artistas.
Restaurant á la carta. Servicio permanente.

Boletín del día
SANTOS DE HOY.—San Gil, abad y fundador, y Santa Verena, virgen, y los doce Santos hermanos, mártires.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Parada el Regimiento de Infantería de Albuera, Hospital y Provisiones 4.º Capitán de Albuera, Vigilancia por la plaza altas y paseo de enfermos Albuera.—El General-Gobernador, Tejeda.

Información telegráfica

Madrid 31, de las 18 á las 22

El eclipse

Ha regresado á Madrid todos los ministros que fueron á Sigüenza á ver el eclipse.

Vuelven muy satisfechos de las atenciones que ha tenido con ellos su compañero conde de Romanones.

Según las noticias que se reciben provincias en los Observatorios extranjeros y nacionales, se ha logrado hacer las experiencias proyectadas.

Se confía en obtener grandes resultados de las fotografías sacadas de la corona solar y distintas fases del eclipse

La hermana de Echegaray

Esta mañana se ha verificado el entierro de la hermana del ministro de Hacienda.

Asistió mucha gente y el Gobierno todo, presidiendo el duelo el señor Echegaray

La «Gaceta»

La Gaceta de hoy publica el convenio con Suiza, cuya parte dispositiva anticipamos esta madrugada.

El veraneo en San Sebastián

Han llegado sin novedad la reina la infanta María Teresa y el príncipe viudo.

El Sr. Mellado, después de despachar algunos asuntos, se dispone á salir para Comillas, en donde esperará al rey.

Mellado y Montero subieron á Miramar á dar cuenta á la reina de los telegramas recibidos hablando del viaje del rey hasta Bilbao

Don Alfonso llegó á la capital donostiarra, saliendo á poco para Comillas.

Montero ha dicho á los periodistas que reina tranquilidad en toda la Península.

Hablando de la paz, ha dicho que se ha buscado una fórmula para disminuir la indemnización, aviniéndose Rusia á pagar 100 millones de libras para la manutención de los prisioneros rusos en el Japón.

El rey irá á Bilbao á la Fiesta Fluvial en el Urumea.

Tres ahogados

Según telegrafan de la Coruña, estando bañándose las fuerzas de la guarnición, la corriente arrastró al soldado de caballería Pedro Otero, que pereció ahogado.

El cabo Luis Monasterio y el paisano José Ribiera, que intentaron salvarle, también perecieron ahogados.

Los cadáveres no han sido hallados.

Huelga

Un telegrama de Oviedo indica que se han declarado en huelga cuarenta obreros que trabajaban en el carbón antracita.

La huelga obedece á que no se les pagaba el sueldo.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Primer premio 4846 Málaga-Alcoy.—Segundo id. 25265 Barcelona-Toledo.—Tercer id. 5398 Barcelona-Madrid y cuarto id. 30471 Gijón-Madrid.

Premiados con 1,500 pesetas

- 2593 Barcelona-Palmas. 3169 Vich-Madrid.—5425 Madrid.—16291 Osuna.—20697 Madrid-Santander.—27108 Lérida Palma.—32082 Barcelona-Valladolid.—11935 Madrid-Valencia.—18169 Badalona-Bilbao.—15303 Madrid-Valencia.—32127 Barcelona-Valladolid.—31721 Oviedo-Santander.—35939 Castellón.—8991 Alcalá Madrid.—14719 Sevilla Madrid.—33468 Barcelona.—8032 Tuy Madrid.—15563 Alicante-Madrid.—17969 Madrid-Málaga.—36783 Martos.—36339 Coruña.—11988 Madrid-Cartagena.—37374 Cartagena.—16752 Valladolid-Barcelona.—16003 Madrid.—36566 San Sebastián.—37848 Santander-Madrid.—2911 Madrid.—11209 Madrid-Barcelona.—8421 Azpeitia Madrid.—19085 Madrid.—33674 Jerez-Segovia. 30507 Tuy-Palma.—29883 San Sebastián-Bilbao.—24740 Granada-Valencia y 26670 Barcelona.

De Marruecos

Telegrafan de Tánger que el sultán ha ordenado poner en libertad al súbdito argelino.

Los demás detalles relativos á este asunto se resolverán satisfactoriamente entre el Gobierno del sultán y Francia.

El súbdito argelino está enfermo á causa de los malos tratos recibidos en la cárcel.

Un telegrama oficioso de Alemania dice que la libertad de dicho súbdito se debe á la enérgica actitud de M. Taillandier.

La Conferencia internacional

El sultán ha comunicado á España que la Conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos se celebrará en Tánger.

Para fijar el día de la reunión se espera que las demás potencias contesten dando su conformidad con el programa propuesto por el sultán.

Alemania, por lo que se ve, triunfa en este punto.

Funerales

En Munich se han celebrado solemnes funerales por la princesa Amelia.

Felicitaciones

París 31.—Porstmouth.—Mister Roosevelt ha escrito á Komura felicitando al Mikado por su espíritu pacifista.

Roosevelt ha remitido asimismo á Guillermo II un telegrama, agradeciéndole sus felicitaciones y manifestando que aprecia en lo que vale la manera como ha secundado sus esfuerzos para lograr la paz.

También ha sido muy felicitado M. Witte á quien elogian los hombres de negocios.

Conclusión de la guerra

París 31.—Se ha participado á los generales Linievitch y Oyama la conclusión de la guerra.

El Zar ha comunicado esta noticia al jefe del campamento de Tsarkioselo.

El tratado de paz

Postmout 31.—Esta tarde han comenzado los trabajos para la redacción del tratado de paz.

Contra un periodista

Madrid 31, á las 22:05

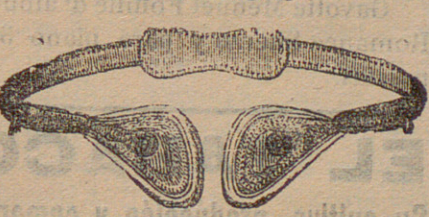
El ministro de la Guerra general Weyler ha pedido á su compañero el de Gracia y Justicia se persiga al conocido periodista madrileño D. Manuel Bueno autor de un artículo publicado en el Heraldo de Madrid, á cerca de la Administración Militar.

La policía busca al Sr. Bueno, cumpliendo las órdenes recibidas, para prederlo.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV LÉRIDA.

AVISO



A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clauselles conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)
Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

REUS—MONTEROLS, 16.—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

OBRA NUEVA

Biblioteca Industrial y Agrícola

Prados Arbóreos. . 1 tomo 2 pesetas.
El Arroz. 1 id. 2 id.

Véndese en la Librería de Sol y Benet

LA BODEGA NOVELA

POR V. BLASCO IBAÑEZ
UN TOMO 3 PESETAS

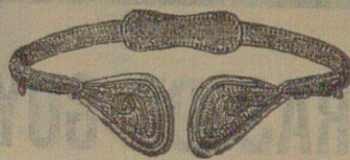
Véndese en la Librería de Sol y Benet

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 2.ª, Lérida.

José Antonio Huguet



Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas brentales, cinturones de goma para el ombrigo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital.

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

Advertisement for CAMAS DE HIERRO (Iron Beds) by MARCA TORRES. Includes an illustration of a bed and text: 'SON LAS MAS ELEGANTES Y LAS MAS FUERTES UNIC PUNTO D VENTA EN LÉRIDA. 50 RAMBLA FERNANDO 50.'

JOAN BERGOS CORREDOR DE COMERS

(10 mes antich dels de la capital)

Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.º

TELÉFONO NÚM. 9

ABONO INDIANO

Producto esencialmente vegetal, sin composición química alguna y de inmejorables resultados para el mejoramiento de las tierras y pronto desarrollo de las plantas.

Es necesario su empleo para obtener una buena cosecha.

Es útil para las viñas, arbolados, cereales, hortalizas, lino, cáñamo, maíz y para todos los cultivos; reconocido por eminentes agrónomos de Europa y de reputados agricultores de Cataluña. Es el más económico de todos los abonos conocidos.

Para mas informes se facilitan catálogos á los señores que lo soliciten.

Representante en la Comarca

D. ANTONIO MOLINS Rambla de Fernando, Lérida.

CALDAS DE MONTRBUY

Balneario GARAU

Entre las muchas condiciones que ofrece al público este acreditado Balneario la más principal es sin duda, el estar emplazado el edificio sobre el nacimiento mas abundante del agua termal, circunstancia que permite garantizar mas, el buen éxito de las curaciones reumáticas, en virtud, de que el agua pasa directamente á los puntos de aplicación, sin perder ninguno de los principios, ni gases de que está mineralizada.

Tiene también habitaciones lujosas y confortables con luz eléctrica, Servicio Esmerado, Cocina de primer orden, Salones de reuniones y tresillo, Capilla pública, Cocinas particulares, Espaciosos jardines, Ascensor y Sillas automáticas para la traslación de los enfermos con comodidad, etc., etc.

PRECIOS DE HOSPEDAJE

Mesa 1.ª Clase baño y habitación. 6 plas. diarias.
Mesa 2.ª id. id. id. 450 id. id.
Cocina particular con baño y habitación. 250 id. id.

Se advierte á los señores viajeros que vengan dirigidos á este Balneario no dejan sorprender su voluntad por ciertos agentes que se encontraran durante el trayecto, pues que estos son ajenos al mencionado de GARAU. 13-20

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT

El buen mozo (Bel-ami).—Berta.—La señorita perla.—
El abandonado.—Bajo el sol de Africa.—El testamento.—La
criada de la Granja.—Miss Harriet.—El suicidio del cura.—
Inútil belleza.—La loca.

A 4 REALES TOMO

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida

POESIAS DE

Don José Zorrilla

Un lujoso tomo de 700 páginas

5 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

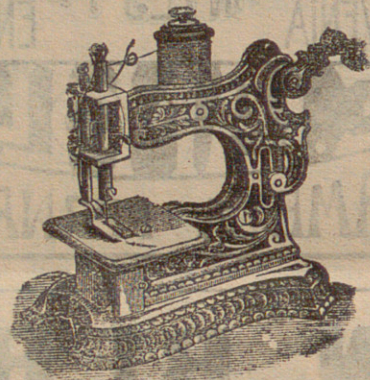
TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE A 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

Maquinita de coser para niñas

PRECIO

PESETAS



PRECIO

9 PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida,

El Descanso Dominical

Ley de 3 de Marzo de 1904 y novísimo reglamento
de 19 de Abril de 1905 para su ejecución adicionado con
la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños y la de
Protección a la infancia.

PRECIO: 0'50 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA

La esclavitud voluntaria POR LA BORTIE

PRECIO 2 REALES TOMO

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

SANGRE NUEVA

Impresiones de un viaje á América del Sud

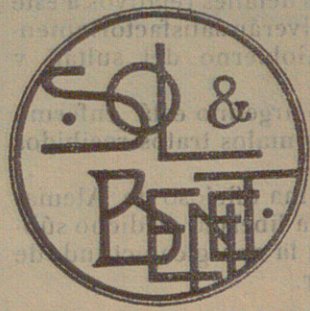
— POR —

D. FEDERICO RAFOLA

Un tomo de cerca 500 páginas elegantemente impreso

5 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV

LERIDA

Sobres

Membretes

Tarjetas

Talones

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



La Resurrección DE DON QUIJOTE

Nuevas y jamás oídas aventuras de tan
ingenioso Hidalgo

POR EL P. VALBUENA
CON CARICATURAS DE SANCHO

Un tomo una peseta

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Anuario de Electricidad para 1905

Un tomo encuadernado en tela

5 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

NOVEDADES MUSICALES

Se han recibido en la librería de
SOL y BENET, las siguientes de
BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50
pesetas.

Gavotte Menuet Fouillé d' albums
Romance Sherzo y para piano 3'50
pesetas.

EL TABACO

Su cultivo, producción y comercio

Un tomo en rústica

2 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Biblioteca de Veterinaria

TOMOS 7 Y 8

3 pesetas tomo

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

LOS CIEN CUENTOS DE BOCCACIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

SE HA PUESTO A LA VENTA

LA NOVÍSIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio
1904.—Reglamento de 7 de Septiembre
del mismo año.—Apéndices.—
Modelos.—Reales órdenes suplementarias
y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

Resguardos nominativos DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Estos documentos, que reciben hoy los Repatriados, y Herederos de fallecidos, importe de alcances, se han de hacer efectivos precisamente en Madrid, después de practicados en la Intervención de Hacienda de la Provincia, Dirección General de la Deuda y Junta de Clases Pasivas, cuantos requisitos están ordenados al efecto.

D. Ramón Lopez, Capitán de Infantería retirado, con residencia en Madrid, se encarga del cobro, y remisión del importe, de estos Resguardos.

Su representante en Lérida

DON FELIPE MORENO

Alcalde Costa, 12.-1.º

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL.—Saldrá de Barcelona el día 5 de Septiembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el vapor francés

POITOU

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Guía de ferro-carriles

CON 25 MAPAS

PRECIO 50 CÉNTIMOS

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet Mayor 19, Lérida

TRATADO DE SOCIOLOGIA POR E. M. HOSTOS

1 tomo en tela 5 pesetas

Manual del Empleado

por Enrique Mhartin y Guix

Un tomo 4 pesetas

Véndense en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—Lérida.

LA HORDA

POR VICENTE BLASCO IBAÑEZ

PRECIO 3 PESETAS

Se vende en la librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

LAS RUINAS DE PALMIRA

UN TOMO 1 PESETA

Véndense en la Librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA